

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Guijarrosa

BOP-A-2024-5033

Expediente nº: 3060/2024

Anuncio al BOP

Procedimiento: Elección de Juez de Paz, Titular y Sustituto.**Asunto:** Elección de Juez de Paz Titular.**Fecha de iniciación:** 11/12/2024**Documento firmado por:** El Alcalde

ANUNCIO AL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Don Manuel Ruiz Alcántara, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Guijarrosa, HAGO SABER:

Que por Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en sesión celebrada el día 20/11/2024, se acuerda conceder un plazo de quince días, para que los interesados en cubrir la plaza de Juez de Paz Titular de La Guijarrosa, partido de Montilla, puedan presentar su solicitud, debiendo hacerse constar en la misma, sus datos de identificación completos (en especial la profesión u oficio a que se dedique en la actualidad, y el nº DNI) así como declaración jurada de no hallarse incursos en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, pudiendo acompañar documentación acreditativa de los méritos.

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz titular de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

La Guijarrosa, 11 de diciembre de 2024.– El Alcalde, Manuel Ruiz Alcántara.

Código Seguro de Verificación (CSV): BCF4 4A0D F082 71C1 0E9D **Fecha Firma:** 27-12-2024 07:57:17
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

